

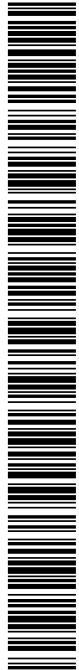
**DECRETO****Expediente nº: 175/2021****Asunto: Junta de Gobierno Local ordinaria****Fecha de iniciación: 01/12/2021**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y los arts.112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión Junta de Gobierno Local ordinaria de este Ayuntamiento que tendrá lugar en Sala de reuniones del Edificio de Usos Múltiples del AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA, el día **01/12/2021, a las 08:00:00**, en primera convocatoria y **a las 08:00:00** segunda convocatoria (Art. 90.2 del ROF) para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCION
1	Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2	Comunicaciones, disposiciones y anuncios oficiales.
3	Conocimiento de los Decretos de Alcaldía y la Concejalia delegada.
4	Expediente 4944/2020. Concesiones administrativas Cementerio Municipal.
5	Expediente 300/2021. Acondicionamiento de la Calle la Vía de Fuente Álamo.
6	Expediente 4208/2021. Ampliación de la red de alumbrado público en el Municipio de Fuente Álamo de Murcia.
7	Expediente 4285/2021.Suministro de instalación de cámaras de seguridad en el Municipio de Fuente Álamo de Murcia
8	Expediente 7345/2021. Convenio colaboración UMU y Ayuntamiento de Fuente Álamo para la creación de una sede permanente de Extensión Universitaria.
9	Expediente 7544/2021. Bases selección de personal temporal en el Ayuntamiento de Fuente Alamo.
10	Expediente 2102/2021. Banco de Alimentos 2021.
11	Expediente 2176/2021. Banco de Alimentos 2021.
12	Expediente 5621/2021. Banco de Alimentos 2021.
13	Expediente 7033/2021. Banco de Alimentos 2021.
14	Expediente 7244/2021. Banco de Alimentos 2021.
15	Expediente 7300/2021. Banco de Alimentos 2021.
16	Expediente 7365/2021. Banco de Alimentos 2021.



Y01471cf791910034307e5172000b27u



Y0147cf791910034307e5172000b27u

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

PUNTO	DESCRIPCION
17	Expediente 7390/2021. Banco de Alimentos 2021.
18	Expediente 7448/2021. Banco de Alimentos 2021.
19	Expediente 7474/2021. Banco de Alimentos 2021.
20	Expediente 7507/2021. Banco de Alimentos 2021.
21	Expediente 7526/2021. Banco de Alimentos 2021.
22	Expediente 6276/2021. Ayuda Municipal de Urgente necesidad.
23	Expediente 6633/2021. Ayuda Municipal de Urgente necesidad.
24	Expediente 6635/2021. Ayuda Municipal de Urgente necesidad.
25	Expediente 6639/2021. Ayuda Municipal de Urgente necesidad.
26	Expediente 6844/2021. Ayuda Municipal de Urgente necesidad.
27	Expediente 6973/2021. Ayuda Municipal de Urgente necesidad.
28	Expediente 6974/2021. Ayuda Municipal de Urgente necesidad.
29	Expediente 7015/2021. Ayuda Municipal de Urgente necesidad.
30	Expediente 7160/2021. Ayuda Municipal de Urgente necesidad.
31	Expediente 4357/2021. Bono social del agua modalidad ordinaria 2021.
32	Asuntos de trámite y protocolo
33	Asuntos de la Alcaldía-Presidencia
34	Asuntos de urgencia
35	Ruegos, preguntas e interpelaciones

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros de la Junta de Gobierno Local, y publíquese en el Tablón de Anuncios del AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA a fecha indicada a pie de firma.

La Sra. Alcaldesa y el Secretario General firman electrónicamente.

Documento firmado por: JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Cargo: Alcaldesa	Fecha/hora: 29/11/2021 11:40
---	---------------------	---------------------------------